



## PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Identificación de quién presenta la iniciativa	
	<b>Grupo Municipal Socialista</b>
Órgano y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa	
Pleno de fecha: mayo de 2008	
Tipo de iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, etc...)	
<b>PREGUNTA</b>	
Contenido de la iniciativa	
<b>PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS DEL MES DE MAYO DE 2008 INTERESÁNDOSE POR EL BUEN USO PEATONAL DE LAS VÍAS PÚBLICAS</b>	
<p>Al amparo de lo dispuesto en los artículos 86 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, aprobado en sesión Plenaria de fecha 31 de mayo 2004 y el art. 15 del Reglamento Orgánico de los Distrito de la Ciudad de Madrid, aprobado por acuerdo plenario de fecha 23 de diciembre del 2004, el Grupo Municipal Socialista, presenta para su inclusión en el Orden del Día del pleno de la Junta de Distrito de Puente de Vallecas de mayo de 2008, la siguiente:</p>	
<p><b>P R E G U N T A</b></p>	
<p>¿Tiene conocimiento esta Junta Municipal del uso reiterado de espacios peatonales como aparcamientos improvisados en la vía pública, tal y como viene sucediendo en la calle Doctor Salgado esquina a las calles de Monte Olivetti y Sierra de los Filabres y en la calle Enrique Velasco entre los números 19 y 21, así como de la ausencia de bolardos en la calle Cecilio Perucha, y en que manera estas situaciones imponen severas limitaciones al uso peatonal de la vía pública en estas calles?.</p>	
<p><b>Pedro Pablo García – Rojo Garrido</b> <b>Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista</b> <b>JMD de Puente de Vallecas</b></p>	
<p>AL CONCEJAL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS</p>	